



MAT.: DISPONE AUMENTO DE PLAZO DE LICITACION ID 2688-10-LE22; EXAMENES A TRAVES DE CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS.

ALGARROBO, 23 DIC 2022

DECRETO N° 2945

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Acuerdo Presupuesto de Salud año 2022.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09.05.2006, publicado en D.O. del 26.07.2006
7. D.A. 0752 de Fecha 23.03.2021 Adjudica Licitación Pública ID 2688-10-LE22, "Exámenes a través de Convenio Imágenes Diagnosticas en Aps año 2022"
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°276 de fecha 23.12.2022

CONSIDERANDO

- Adjudicación de Licitación de Fecha 23.03.2022, según Bases Técnicas de Licitación es una adquisición de Bienes de Simple y Objetiva Especificación, por lo que no se suscribió Contrato; se formalizó mediante la emisión de Orden de Compra N° 2688-144-Se22.
- Según punto 10 de las Bases Técnicas de licitación por la adquisición de Exámenes para Programa Imágenes Diagnosticas en Aps Año 2021 "*Si faltasen exámenes por realizar a la fecha del término del Contrato se podrá Aumentar este plazo, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria y sea autorizado mediante resolución fundada.*"
- Decreto Alcaldicio N° 0497 del 24.02.2022 que aprueba bases, señala aumento de plazo de contrato, estipulado en el punto N° 10 de las Bases Técnicas.
- Se solicita un aumento de plazo del Contrato, ya que quedan cupos para realizar radiografías de Pelvis, las cuales son garantía ges para niños de 3 meses; y según las estadísticas del Cefam se podrían utilizar durante los meses de Enero a Marzo mientras se tramita el nuevo convenio para el año 2023.

- Email, enviado por Dirección Técnica del Departamento de Salud, donde señala que requiere aumentar el plazo del Contrato para dar cumplimiento a los requerimientos de la Comunidad, en específico las Radiografías de Pelvis, en virtud de que el Screening de Displasia de caderas para niños y niñas de 3 meses es una prestación Ges y por lo tanto, no se puede perder la continuidad de estas.

**DECRETO:**

- Dispóngase aumento de Plazo en prestaciones con El Proveedor Intermedica Limitada, Rut.: N° 77.628.630-3, con domicilio en Luis Reuss Bernat 246 San Antonio;
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/U.C/DVD/rpe;  
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

23 DIC 2022

2945

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 DIC 2022  
FECHA SALIDA: 23 DIC 2022  
OBSERVACIÓN N° .....